

**RESOLUCIÓN No. 110
(20 de septiembre de 2022)**

“Por medio de la cual se establece jornada laboral el día 21 de septiembre de 2022 por motivo del día sin carro y moto en la ciudad de Ibagué, para los funcionarios públicos de la EDAT S.A. E.S.P OFICIAL”

EL GERENTE DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, EN USO DE LAS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES, Y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No 0577 del 07 de septiembre de 2022, expedido por la Alcaldía Municipal de Ibagué estableció el día sin carro y sin moto en toda la ciudad, el cual se realizará el miércoles 21 de septiembre de 2022 en el horario comprendido de las 6:00 am hasta las 8:00 pm.

Que en virtud de lo anterior y con el fin de garantizar el desplazamiento de los funcionarios que laboran en la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. Oficial; se hace necesario establecer la jornada laboral continua para todos los servidores públicos adscritos a la planta central de la entidad en el horario comprendido de 7:00 am a 3:00 pm.

Que, en mérito de lo expuesto, el Gerente de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer la jornada laboral continua para todos los funcionarios públicos de la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. Oficial, el día 21 de septiembre de 2022, en el horario comprendido de 7:00 am a 3:00 pm en jornada continua, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los funcionarios responsables de los diferentes trámites deberán tomar las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente disposición.

El Tolima nos Une

Calle 11 No.3-32 – Edificio Banco de la República Piso 8.

Teléfono: (578) 261 66 43

E-mail: gerencia@edat.gov.co web: www.edat.gov.co

Ibagué – Tolima



S.A. E.S.P. Oficial



**RESOLUCIÓN No. 110
(20 de septiembre de 2022)**

“Por medio de la cual se establece jornada laboral el día 21 de septiembre de 2022 por motivo del día sin carro y moto en la ciudad de Ibagué, para los funcionarios públicos de la EDAT S.A. E.S.P OFICIAL”

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a los interesados.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige solamente por el día 21 de septiembre de 2022.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad de Ibagué a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2022.

JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA

Gerente

Elaboró:
Revisó:
Archivo:

Dicenis Hernández Villarreal – funcionaria / Secretaría General y Jurídica de la EDAT S.A. E.S.P. Oficial
Viviana Marcela Acosta Leytón – Secretaria General y Jurídica/ Secretaria General y Jurídica de la EDAT S.A. E.S.P. Oficial
C/Documentos/Resoluciones.
GD-FO-02

El Tolima nos Une

Calle 11 No.3-32 – Edificio Banco de la República Piso 8.

Teléfono: (578) 261 66 43

E-mail: gerencia@edat.gov.co web: www.edat.gov.co

Ibagué – Tolima